

Uso de spinosad en las explotaciones BIOSUISSE ORGANIC

Nota informativa para explotaciones BIOSUISSE ORGANIC (BSO) fuera de Suiza (versión 01/2025)

Base: [Normas de Bio Suisse, Parte V, Art. 4.2.7 Protección de las plantas](#)

Introducción

El spinosad es un insecticida que se obtiene a partir de bacterias naturales del suelo. Puede utilizarse para luchar contra diversas plagas en distintos cultivos. La solución recién pulverizada es muy tóxica para las abejas y otros insectos si hay contacto directo. Por lo tanto, el uso de spinosad en el sector de la agricultura ecológica siempre se ve con ojos críticos. La aplicación de spinosad solo está permitida al anochecer fuera de las horas de vuelo de abejas y si la pulverización no entra en contacto con plantas en flor o que produzcan mielada. Lo dicho incluye también malezas en cultivos altos como pueden ser árboles frutales. Es posible realizar en cualquier momento aplicaciones en invernadero en cultivos permitidos, siempre que el invernadero esté cerrado y no haya polinizadores presentes (o los polinizadores estén encerrados en sus cajas en el momento de la aplicación). Las aplicaciones de spinosad son de declaración obligatoria, es decir, los organismos de inspección deben anotar todas las aplicaciones en la checklist BSO en el marco de la inspección anual.

El spinosad puede contribuir de forma significativa al control de algunas plagas importantes. Sin embargo, su uso es cuestionado reiteradamente por el riesgo que supone para las abejas y otros insectos beneficiosos, y puede dejar residuos en el producto de la cosecha. Por esta razón, Bio Suisse ha decidido limitar al máximo la aplicación de spinosad y solo aprobarla si es indispensable, no hay alternativas disponibles y no afecta a hortalizas de hoja que puedan comerse crudas y sean más sensibles a los residuos. Para la producción ecológica en Suiza, Bio Suisse evalúa cada cultivo de forma individual para determinar si el uso de spinosad es permisible. Con esta finalidad, se sopesan los riesgos potenciales para las personas y el medio ambiente en relación a la necesidad y los beneficios de la aplicación. Las aplicaciones permitidas figuran en la [lista de las materias auxiliares](#) (en alemán/francés).

Las explotaciones Yema, es decir, las explotaciones de Bio Suisse en Suiza, solo pueden utilizar spinosad en los cultivos ahí enumerados. Las explotaciones de Bio Suisse fuera de Suiza (explotaciones BIOSUISSE ORGANIC) deben cumplir las normativas específicas según la [Parte V, artículo 4.2.7.1 e](#)) (véase el extracto de la normativa más abajo). En los apartados siguientes se explican detalladamente.

Novedades desde el 1 de enero de 2024

El uso de spinosad en cultivos de campo está generalmente prohibido en las explotaciones de Bio Suisse en Suiza. En la decisión se tiene en cuenta el método extensivo de estos cultivos y los efectos ecológicos asociados a un posible uso de spinosad. Además, la agricultura ecológica sigue un enfoque holístico en materia de protección de las plantas, basado principalmente en prevenir casos de parásitos y en el empleo de mecanismos reguladores naturales. Los largos años de experiencia en Suiza demuestran que el uso de spinosad no es esencial en estos cultivos. Desde el 1 de enero de 2024, tampoco se permite el uso de spinosad en cereales, legumbres, semillas oleaginosas y remolacha azucarera en las explotaciones BIOSUISSE ORGANIC.

Otras restricciones a la hora de aplicar spinosad en las explotaciones BIOSUISSE ORGANIC afectan a determinados cultivos especiales. Por lo tanto, el uso de spinosad en canónigos, lechugas, rúcula y todo tipo de brotes tiernos de lechugas (*baby-leaf*) no está permitido, dado que estos cultivos suelen consumirse crudos y pertenecen a las hortalizas de hoja. Se aceptan ciertas pérdidas de calidad por prescindir de spinosad en favor de la salud y la ecología. La experiencia de Suiza demuestra que estos cultivos pueden practicarse de forma rentable también sin spinosad. Para cultivos concretos sujetos ahora a restricciones, la prohibición de usar spinosad puede significar que no se puedan cultivar en campo abierto, sino en invernaderos o bajo redes de protección de cultivos (para evitar que las pulgas de tierra ataquen la rúcula, por ejemplo). En interés de los consumidores/as y para

evitar la competencia desleal, la prohibición de utilizar spinosad en estos cultivos también se aplica en el extranjero.

Para cualquier consulta que tengan los productores de BIOSUISSE ORGANIC, diríjase en primer lugar a su centro local de asesoramiento ecológico. En caso necesario, también se puede contactar con el organismo de inspección competente.

Véase **Parte V, Art. 4.2.7 Protección de las plantas e) Regulación sobre spinosad**

Para proteger a los polinizadores, se aplican las siguientes restricciones: Su empleo está permitido solamente fuera de las horas de vuelo de las abejas o al atardecer o cuando la pulverización no entre en contacto con plantas en floración o que produzcan mielada, o bien cuando en un invernadero cerrado no haya presencia de polinizadores. Su uso está sujeto a notificación obligatoria*

Son de aplicación las restricciones adicionales siguientes:

- No se permite su uso en cereales, leguminosas, semillas oleaginosas y remolacha azucarera
- No se permite su uso en los cultivos especiales siguientes:
 - Lechuga dulce, lechugas, rúcula
 - Todo tipo de brotes tiernos de lechugas (baby-leaf)

*La obligación de notificación queda cumplida si el organismo de inspección registra la aplicación de protección de las plantas en la checklist BSO en el marco de la inspección anual.